



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

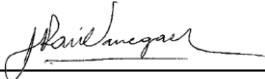
LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA
CORPORACION CIVICA SAN LUIS SANTA BARBARA NIT: 800.058.658-8

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo
364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la CORPORACION CIVICA SAN LUIS SANTA BARBARA
NIT: 800.058.658-8 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto
Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario
Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, CORPORACION CIVICA SAN
LUIS SANTA BARBARA NIT: 800.058.658-8 cumplió con la obligación de
presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el
Gobierno Nacional.
3. Que, de acuerdo a la asamblea anual, del 16 de marzo 2025 los excedentes
del año 2025 fueron \$ 135.370.000 y se aprueban que se destinaran para la
reposicion de equipos del acueducto de las veredas san luis y santa barbara

La presente certificación se expide en la ciudad de Rionegro (Antioquia) a los 17
días del mes de marzo de 2026.



JOSE RAUL VANEGAS MONTOYA
PRESIDENTE



EUGENIA ROBLEDO VERA
CONTADORA
TP 4392-T